



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-002806

Res. 1533/2021

Montevideo, 31 de mayo de 2021.

VISTO: La nota presentada por el Ministerio de Educación y Cultura, por la cual solicita a este Subsistema designar representantes para la instalación de las Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación en el marco del Artículo N° 172 de la Ley N° 19.899 del año 2020;

RESULTANDO: I) que dicho artículo modifica la redacción del Artículo N° 90 de la Ley N° 18.437 del año 2008;

II) que en virtud de lo que precede, se hace necesario que dichas comisiones comiencen su nuevo proceso de integración y por ende, la designación de un representante en cada departamento en representación de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

III) que a fs. 1 y 2, luce nómina elevada por la Dirección del Programa de Gestión Educativa;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a las personas propuestas, como representantes de esta Institución, para integrar las Comisiones mencionadas en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación, en la redacción dada por la Ley N° 19.899;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios/as como representantes de la Dirección

General de Educación Técnico-Profesional, para integrar las Comisiones Coordinadoras Departamentales de Educación en el marco del Artículo N° 172 de la Ley N° 19.899 del año 2020:

Inspección Regional	Departamento	Nombre y Apellido	C.I.	Carácter
Canelones	Canelones	Óscar CARRASCO	2.595.125-2	Titular
	Canelones	Inés MACEDO	2.920.716-0	Alternó
Centro	Durazno	Daniel PUGLIA	3.655.702-5	Titular
	Durazno	Gabriel BOGARIN	4.655.994-6	Alternó
	Flores	Daniel PUGLIA	3.655.702-5	Titular
	Flores	Laura MONTAÑO	3.731.318-7	Alternó
Este	Florida	Daniel PUGLIA	3.655.702-5	Titular
	Florida	Claudio SILVA	4.349.015-7	Alternó
	Maldonado	Carlos RODRÍGUEZ	3.662.105-2	Titular
	Maldonado	Mauricio ZARAUZ	3.108.654-2	Alternó
	Rocha	Mauricio ZARAUZ	3.108.654-2	Titular
	Rocha	Carlos RODRÍGUEZ	3.662.105-2	Alternó
	Treinta y Tres	Mauricio ZARAUZ	3.108.654-2	Titular
	Treinta y Tres	Carlos RODRÍGUEZ	3.662.105-2	Alternó
	Lavalleja	Carlos RODRÍGUEZ	3.662.105-2	Titular
	Lavalleja	Mauricio ZARAUZ	3.108.654-2	Alternó
Noreste	Cerro Largo	Sandra GARATE	3.856.257-5	Titular
	Cerro Largo	Matilde VILLANUEVA	3.305.316-7	Alternó
	Rivera	Luis Alberto GONZÁLEZ	3.521.570-5	Titular
	Rivera	Gabriela PICAPEDRA	3.677.591-4	Alternó
	Tacuarembó	Luis Alberto GONZÁLEZ	3.521.570-5	Titular
	Tacuarembó	Sandra GARATE	3.856.257-5	Alternó
Litoral Norte	Artigas	Yaniree CRUZ	1.851.051-0	Titular
	Artigas	Natalia LIMA	4.126.135-0	Alternó
	Salto	Yaniree CRUZ	1.851.051-0	Titular
	Salto	Mercedes ALMEIDA	3.253.827-3	Alternó
	Paysandú	Jilmar LAFON	3.434.712-3	Titular
	Paysandú	Elena ABELEDO	3.179.569-2	Alternó
Litoral Sur	Colonia	Andrea DA ROSA	3.982.043-1	Titular
	Colonia	María Ana VILLAGRÁN	2.824.651-5	Alternó
	Soriano	Alicia CURBELO	1.781.512-3	Titular
	Soriano	Ana HALLER	2.719.886-6	Alternó
	Río Negro	Osvaldo NICOLETTI	3.075.832-8	Titular
	Río Negro	Adriana COLET	2.871.118-0	Alternó
	San José	Osvaldo NICOLETTI	3.075.832-8	Titular
	San José	Adriana DELGADO	2.934.782-9	Alternó
Montevideo	Montevideo	Daniel ESTECHE	1.800.980-6	Titular
	Montevideo	Javier LANDONI	1.993.154-7	Titular
	Montevideo	Washington CASTILLO	1.866.877-9	Alternó
	Montevideo	Susana ABELLA	2.767.816-1	Alternó



ANEP

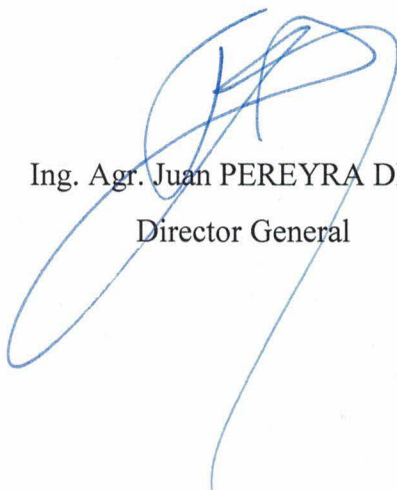


UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Ministerio de Educación y Cultura y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/fv